

Los cinco impuestos que podrían subir para compensar una baja a las empresas

Miércoles, 04 de Abril de 2018 - Id nota:729295

Medio : La Segunda
 Sección : Economía
 Valor publicitario estimado : \$7452800.-
 Página : 16-17
 Tamaño : 50 x 32

[Ver en formato web](#)

Aumentar los tributos al alcohol, el diesel o las herencias

Los cinco impuestos que podrían subir para compensar una baja a las empresas

El ministro de Hacienda, Felipe Larraín, ratificó recorte a la tasa corporativa y anunció que habrá alzas tributarias, pero descartó el IVA.

Por Camilo Castellanos, Antonio Collados y Luis Mendoza

El ministro de Hacienda, Felipe Larraín, reafirmó esta mañana que la Reforma Tributaria en la que está trabajando el gobierno incluye una baja a los impuestos de las empresas del 27% a 25%. Y ayer, recibió algo de apoyo desde parte de la oposición: el ex ministro de esa cartera, Rodrigo Valdés, dijo que es una "discusión meritosa", porque el 27% es muy alto en un contexto internacional en que grandes potencias están bajándolos (ver recuadro con las reacciones de los economistas cercanos a la Nueva Mayoría).

Ahora, Larraín dio luces sobre cómo se puede compensar esta baja para alcanzar una reforma que sea neutra en la recaudación. "No solamente vamos a tocar los impuestos a las empresas, sino que también otros impuestos. En algunos, las tasas van a subir", dijo el ministro esta mañana en Tele 13. A esto, agregó que está descartado que el alza se de en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o en los impuestos a las personas.

Expertos tributarios ven al menos cinco posibilidades para compensar la baja a los impuestos de las empresas.

1 Tabaco y alcohol
 Algunos de los impuestos que más suenan entre los expertos son los del alcohol y tabaco.

"Siempre es una opción subir los impuestos al alcohol y el tabaco por las externalidades que tienen", explica Michel Jorrat, ex director del SII. Sin embargo, dice que en el caso específico del tabaco que actualmente es de 30% por sobre el precio del venta al consumidor, es difícil realizar mayores aumentos porque ya es muy alto.

Erick Haíndl, decano de la escuela de negocios de la UGM, concuerda: "En el caso de los cigarrillos sí se sube mucho,



El ministro Larraín anunció hoy que habrá alzas de impuestos para compensar el recorte a a las empresas.

comienza a haber contrabando".

Por su parte, en las tasas del alcohol, Jorrat ve más posibilidades. "Los alcoholes recaudan poco, por las tasas que tienen", dice. Actualmente, el vino y cerveza tiene una tasa de 20,5%, mientras que los destilados de 31%.

Jorrat agrega que, junto con la reforma pasada, se intentó aumentar estos impuestos pero no se consiguió pasar en el Congreso. "Desgraciadamente no pasó en la discusión porque aparecieron defenso-

res de las pisqueras", explica.

Este impuesto podría ser uno de los que más compensaría la baja en la tasa a las empresas. Según Jorrat, la baja de 27% a 25% implicaría una menor recaudación de alrededor de 0,4 puntos del PIB. "Con las bebidas alcohólicas, como se planteó inicialmente en la reforma, se podría recaudar 0,3 puntos", explica.

2 Diesel y bencina
 El mismo ex ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, al abrirse a la posibilidad de la reducción de los impuestos corporativos, dijo que una de las formas de compensar podría ser aumentar los tributos al diesel, pero dijo que es políticamente complejo.

"Generalmente se le echa mano a los combustibles", dice Jorrat. En este sentido, explica que aumentar la tasa del diesel sería complicado, porque afecta los costos de transporte de los productos.

Sin embargo, Haíndl explica que estos efectos negativos se pueden reducir. "Se podría pulir este impuesto. Actualmente permite varias rebajas que se podrían fortalecer: las empresas de transporte pueden rebajar el impuesto pagado, por ejemplo".

En el caso de la gasolina, Jorrat señala que sería más progresivo: "A diferencia del diesel, la gasolina no afecta el alza del precio del transporte, pero afecta a la clase media, lo que siempre es una preocupación para los políticos".

3 Royalty minero
 Otra opción sería modificar el régimen de royalty minero, no sólo aumentando la tasa, sino también ampliando la base imponible, en opinión de Germán Pinto, profesor de la Facultad de Administración y Finanzas de la Usach. El académico explica que, por un lado, un alza de la actual tasa de 5% a 6%, por ejemplo, no implicaría una mayor oposición por parte de la industria, por cuanto "los empresarios hoy están llanos a participar en la reactivación del país".

Pinto explica que, por otro lado, la actual base imponible del royalty minero se calcula deduciendo de los ingresos brutos los costos directos, sin analizar la composición de esos costos. "Actualmente no sólo se consideran materias primas y remuneraciones. Si se sacaran algunas otras partidas, como los costos financieros, podría ampliarse la base y eso haría más eficiente el cobro de este impuesto", razona.

Economistas NM responden a Valdés

"Soy contrario a una rebaja de impuestos a las empresas, más aún en momentos en los que se requiere más recaudación. No se ha explicado que al mantenerse un sistema tributario integrado, las tasas de impuesto reales son menores a las de la OCDE, ya que los controladores de las grandes empresas pueden descontar de sus impuestos personales gran parte de los tributos de las empresas, con lo que la tasa tributaria efectiva sería de alrededor de 21%". **Ricardo French-Davis Académico de la U. de Chile.**



"Los países desarrollados están bajando impuestos desde tasas mucho más altas y con sistemas desintegrados. En este debate eso ni siquiera se menciona, ya que se habla de bajar el impuesto a las empresas como si después las personas fueran a pagar todos sus impuestos". **Luis Eduardo Escobar, economista Chile 21.**



"Aquí se están comparando peras con manzanas, cuando se dice que los impuestos a las empresas en Chile son de los más altos en la OCDE, están comparando cosas que no corresponden, porque en la gran mayoría de las economías OCDE los impuestos entre personas y empresas no están integrados. En Chile al estar los impuestos integrados lisa y llanamente significa que los que más tienen no van a pagar impuestos". **Oswaldo Rosales, ex jefe programático de Alejandro Guillier.**



"Soy contrario a bajar las tasas y a terminar con la separación parcial del impuesto a la renta con el impuesto a las empresas, más bien estoy a favor de simplificar todo esto, ya que hay cuatro modalidades en los impuestos a las empresas y eso lo único que hace es contribuir a la elusión". **Gonzalo Martner, académico Usach.**



4 Herencias

En relación al eventual aumento al impuesto a la herencia entre los tributaristas las opiniones están divididas. Algunos estiman que aumentando el margen de exención y gravando más a los "ultra ricos", como ocurre en Estados Unidos —donde la tasa llega a 40%— la recaudación podría ser relevante si hay herencias de altos montos que puedan ocurrir. No obstante, otros desestiman este efecto, por la baja cantidad de herencias que se tramitan al año y las estructuras societarias a través de las cuales tributan los más ricos. "Si se sube el impuesto a la herencia tendría un efecto marginal en la recaudación", dice el profesor Pinto, de la Usach.

5 Repatriación

Otra opción para aumentar la recaudación fiscal sería una nueva amnistía para la repatriación de fondos acumulados en el extranjero, según Alex Fischer, experto tributario y socio de Baraona Fischer Spiess, quien estima que en la primera iniciativa en que se permitió repatriar fondos pagando un impuesto de 8% sobre los capitales repatriados, sólo se trajo al país un tercio de lo acumulado afuera.

"Al incorporar todo este patrimonio a la base declarada en Chile, éste pasa a ser objeto de tributación hacia delante. Entonces es un doble beneficio, al significar una mayor recaudación no sólo actual sino también a futuro", reflexiona. "Además se justifica hacerla de nuevo, porque en la época anterior existían desconfianzas que hicieron que gente se restara de ese proceso, y sería bueno darles una segunda oportunidad", agrega.

En gastos como viáticos, publicidad y autos:

Hacienda anuncia recortes para ahorrar US\$120 millones al año

Nos estamos apretando el cinturón para ir en ayuda de los más necesitados"
Felipe Larrain,
ministro de Hacienda

Con el objetivo es ahorrar US\$480 millones en los cuatro años de gobierno, el ministro de Hacienda, Felipe Larrain, anunció hoy junto al titular de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, una serie de recortes en los presupuestos administrativos del Estado.

Hacienda enviará un instructivo que aborda 12 áreas en las que se busca aplicar reducciones en los servicios públicos con el fin de reducir el gasto.

De acuerdo con las estimaciones del ministerio, se podrían ahorrar del orden de US\$120 millones al año, con lo que se lo-

graría el objetivo.

Entre las líneas de gasto que se reducirán, sin afectar el funcionamiento de los servicios están, entre otras, gastos de representación, viáticos, uso de vehículos y publicidad. "Nos estamos apretando el cinturón para ir en ayuda de los más necesitados", dijo el ministro Larrain, en alusión a que estos recortes apuntan a generar recursos para desarrollar los programas sociales del gobierno y enfrentar la "delicada" situación fiscal que enfrenta, de la que culpan a la administración anterior. El fisco enfrenta un déficit estructural que el 2017 cerró en un equivalente al 2,1% del PIB.